



Córdoba, diciembre de 2025

Sr/a. Consorcista:

Mediante la presente recordamos especialmente:



Ante la proximidad de la finalización del período de dictado de clases, del receso en la actividad por vacaciones y la probable ausencia en la unidad departamental que le pertenece y/o alquila y/u ocupa, es que recomendamos cerrar las llaves de paso de agua (Tanto fría como caliente) de gas y - de ser posible - de electricidad. Por favor, recuerde los inconvenientes generados por las tormentas, sin olvidar los cortes en los suministros de agua y de energía eléctrica, las más de las veces no programados.

Retire del freezer o heladera alimentos que puedan perder la cadena de frío y por esa causa generar malos olores - que se prestan a diferentes interpretaciones - además de afectar las condiciones de orden e higiene en el edificio.

No deje velas encendidas ni objetos inflamables cerca de las fuentes de calor.

Evite dejar dispositivos con baterías (Monopatines, bicicletas eléctricas) conectados durante períodos prolongados.

Además, solicitamos informar al/la Encargado/a o al personal afectado a la limpieza el número de teléfono de contacto con el depositario de las llaves de la unidad en el radio de la ciudad de Córdoba, dada la necesidad de ingresar a la vivienda por razones de fuerza mayor.



Con relación a las medidas de seguridad y teniendo en cuenta el importante incremento en el número de hechos delictivos ocurridos en edificios de Propiedad Horizontal es que insistimos en la necesidad de cumplir las siguientes pautas: a) No abrir a ningún desconocido la puerta de ingreso utilizando el portero eléctrico; b) Negar / impedir el ingreso al edificio a personas desconocidas previamente no autorizadas por el portero eléctrico; c) Poner en conocimiento del/a Encargado/a o la Administración todo hecho que comprometa la seguridad de los residentes en el edificio; d) Dar mayor seguridad a la puerta de la unidad que habita colocando 2 o 3 cerraduras o blindándola; e) En el caso de unidades de pisos inferiores con balcones y/o ventanas de mayores dimensiones, cerrarlas con pasadores u otro tipo de seguridad; f) Si ha previsto el ingreso y/o permanencia de terceros en la unidad durante su ausencia, hágalo saber.



Atento a los pronósticos de elevadas temperaturas, recordamos a los usuarios de aparatos acondicionadores de aire controlar - con frecuencia - el estado de los desagües para evitar la permanente caída de agua al vacío, generando inconvenientes a los residentes en pisos inferiores e, inclusive, a la estructura edilicia. El desagüe debe estar dirigido a un recipiente colocado en el interior de la unidad o en el balcón (Si lo hubiera) En ningún caso el recipiente se debe ubicar, colgado, en el lado externo del edificio.

Deseando que Ud. y sus seres cercanos tengan un muy buen inicio del año 2026, lo saludamos con respetuosa consideración.

Mario Graciano Prataviera
Estudio Prataviera y Asociados